

Pese a la disminución de los hechos de violencia, aseguran que aún falta avanzar en seguridad

Senadores locales descartan pronta desescalada del estado de excepción

Los 3 parlamentarios del Biobío aprobaron una nueva prórroga y coinciden en que aún se requiere la presencia de las FFAA. en Arauco y Biobío.

Por Karlyng Silva Leal
karlyng.silva@diarioelsur.cl

Esta semana el Congreso aprobó una nueva prórroga del estado de excepción constitucional que se mantiene hace ya dos años vigente en las provincias de Arauco y Biobío, además de la región de La Araucanía. En esta oportunidad, si bien la medida se aprobó con la mayoría de votos, en el Senado se inició una discusión centrada en la necesidad de avanzar en un plan de salida de las FFAA. del territorio tras reconocer la disminución de los hechos de violencia.

Previo a la votación, la ministra del Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá reconoció que hasta el momento no se había visto oportuno iniciar este proceso, pero que "llevamos varios meses en que los datos son estables y hay un 70% menos de acciones violentas respecto de antes de que el Gobierno asumiera; entonces, es oportuno hacer un plan de desescalamiento de la presencia militar, con escalamiento de otros resguardos que hagan la transición. No puede ser de la noche a la mañana, ni igual para todos los territorios".

A esto agregó que se buscará tener una sesión secreta con las comisiones de Defensa y Seguridad para analizar cómo podría aplicarse un desescalamiento y contar con la opinión de los parla-

Los parlamentarios aseguraron que se requiere tomar medidas que permitan mantener los niveles de seguridad pese a no contar con las FFAA. en el territorio



El atentado contra carabineros en Cañete ha sido el hecho de violencia rural más violento y grave que han constatado las autoridades este año.

mentarios. Al respecto, el senador Gastón Saavedra, integrante de la primera comisión, aseguró que "no creo que sea el momento aún, ya llegará, pero comenzar a pedirlo ahora, cuando justamente se están dando resultados, no me parece".

DESESCALADA

Según el senador Sebastián Keitel (Evopoli), si bien en los últimos meses se estabilizó la disminución de los hechos violentos que permiten pensar en desescalar la aplicación del estado de excepción, "me parece que una condición necesaria para avanzar en esta dirección es tener un plan de seguridad con indicadores de cumplimiento y metas que nos permitan evaluar cada cierto tiempo su eficacia".

Por su parte, Enrique Van Rysselberghe (UDI) fue más categórico y aseguró que "la principal condición para terminar con el estado de excepción en las provincias de Arauco y Biobío es la desarticulación total de las orga-

nizaciones o células terroristas que están activas en la zona. Mientras los miembros de estas bandas no sean puestos a disposición de la justicia, no creo prudente pensar en terminar con este tipo de medida".

Consultados sobre qué aspectos debe considerar un plan que avance en la salida de las FFAA., Keitel planteó que este debe estar enfocado en recuperar ciertas libertades sin perder protección, por lo que se requiere reforzar el personal de las fuerzas de orden y seguridad en la zona, además de la entrada en vigencia de nuevas leyes que apoyen este proceso, también avanzar en la reparación a víctimas y proyectos de inversión que apunten a mejorar las condiciones de la zona que hoy se encuentra rezagada en la región.

TRABAJO PENDIENTE

Para Saavedra, la medida presidencial sigue siendo necesaria considerando que aún se mantiene en desarrollo el trabajo de la Comisión por la Paz y el

Entendimiento.

"Tenemos que esperar los resultados de eso, para lo cual falta bien poco, y a partir de eso vamos a tener un camino estratégico para el desescalamiento y para ir construyendo acuerdos que permitan que haya paz social en el territorio, porque si empezamos esa desescalada hoy ¿cómo le aseguramos la seguridad a Arauco, Biobío y La Araucanía?", agregó.

Keitel apuntó que "es fundamental que tengamos listas la nueva ley antiterrorista y la de in-

fraestructura crítica, de lo contrario una vez retiradas las FFAA. en la zona, seguiremos enfrentando a estos grupos con las mismas leyes que tenemos actualmente y que no han servido".

HECHOS DE VIOLENCIA

La ministra Tohá indicó en el Senado que "a inicios de año se comenzó una programación para desescalar (el estado de excepción) en Biobío y vino el atentado en Cañete, con el asesinato de tres carabineros y todo eso se llevó a

HECHOS DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Durante el último año los hechos de violencia rural de mayor connotación en la región del Biobío han sido prácticamente cero, sin embargo, el crimen cometido contra Carabineros el pasado 27 de abril en Cañete fue un hecho que levantó todas las alertas en la zona, pues hasta ahora se indaga como un atentado en el que los responsables buscaban dar a conocer una muestra de poder. Así, por este crimen hay 3 personas detenidas en calidad de imputados, mientras que una cuarta persona se encuentra aún prófuga de la justicia.

“Tenemos que esperar los resultados (de la Comisión por la Paz y el Entendimiento) para lo cual falta bien poco, y a partir de eso vamos a tener un camino estratégico para el desescalamiento”

Gastón Saavedra
Senador

“Las células terroristas siguen ahí, a la espera de las condiciones propicias para actuar. Por eso mientras no sean totalmente desarticuladas, no podemos correr el riesgo de retirar la presencia militar”

Sebastián Keitel
Senador

“La principal condición para terminar con el estado de excepción en las provincias de Arauco y Biobío es la desarticulación total de las organizaciones o células terroristas que están activas”

Enrique van Rysselberghe
Senador

fojas cero”.

En esta línea, Van Rysselberghe sostuvo que este crimen "vino a recordar que las células terroristas siguen ahí, a la espera de las condiciones propicias para actuar. Por eso, mientras no sean totalmente desarticuladas, no podemos correr el riesgo de retirar la presencia militar y dejar el campo libre para que vuelvan a actuar con impunidad en la zona".

Cabe recordar que la medida presidencial se ha aplicado en el territorio durante los últimos 3 años, con una breve interrupción en abril de 2022. En la zona bajo estado de excepción los hechos de violencia rural han disminuido en un 70% en relación al 2021 y un 47% en comparación al año pasado.